

## ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2018.

En la Sede de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (Edificio de la Lehendakaritza, C/ Navarra 2, en Vitoria-Gasteiz) y siendo las 10:10 horas del 17 de julio de 2018, comienza la sesión de su Consejo Rector, con la asistencia de las siguientes personas:

- Presidenta: D<sup>a</sup> Monika Hernando Porres, Directora de Víctimas y Derechos Humanos, en representación de la Lehendakaritza y sustitución de Jonan Fernández Erdozia, Presidente de la Agencia y de su Consejo Rector, por delegación del Lehendakari (Decreto 11/2017, de 25 de abril).
- Vocal: D. Jordi Campás, Director de Economía, en representación del Departamento de Hacienda y Economía, en sustitución de D. Alberto Alberdi Larizgoitia
- Vocal: D<sup>a</sup> Irma Basterra Ugarriza, Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, en representación del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras.
- Vocal: D<sup>a</sup> Ana Isabel Oregi Bastarrika, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad del Parlamento Vasco, representante del Parlamento Vasco.
- Vocal: D<sup>a</sup> Sofía Marroquín Guerrero, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Vocal: D. Josu Urrutia Beristain, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Vocal: D<sup>a</sup> Oihana Etxebarrieta Legrand, miembro de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad del Parlamento Vasco, en representación del Parlamento Vasco.
- Vocal: D<sup>a</sup> Patricia Bárcena García, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Secretario: D. Paul Ortega Etcheverry, Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

Excusa su asistencia:

- Presidente: D. Jonan Fernández Erdozia, Presidente de la Agencia y de su Consejo Rector, por delegación del Lehendakari (Decreto 11/2017, de 25 de abril).
- Vocal: D<sup>a</sup> Fátima Ansotegi Elordi, Viceconsejera de Administración y Financiación Sanitarias, representante del Departamento de Salud.

Asiste, asimismo, por invitación y con el objeto de ofrecer apoyo técnico a la presentación de los asuntos incluidos en el orden del día, D<sup>a</sup>. Ainara Arrieta Archilla, Responsable de Coordinación Técnica de la AVCD.

#### **Orden del día:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de junio
2. Aprobación del IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021, con carácter previo a Consejo de Gobierno
3. Información propuesta de concesión de ayudas a organismos internacionales del sistema de Naciones Unidas (Becas ONU)
4. Aprobación de la propuesta de adjudicación de subvenciones directas articuladas a través de convenio
5. Aprobación de la propuesta de modificación presupuestaria.
6. Ruegos y Preguntas

Antes de iniciar la sesión, se excusa la presencia de Jonan Fernandez y Fátima Ansotegi y se propone que presida la sesión del Consejo Rector Mónica Hernando. Así mismo se propone la eliminación del orden del día del 5to punto, ya que, a diferencia de otros años por estas fechas, no se hace necesaria una modificación presupuestaria.

#### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de junio.**

El acta es aprobada por unanimidad sin observaciones por parte de los asistentes.

#### **2. Aprobación del IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021, con carácter previo a Consejo de Gobierno**

Toma la palabra Paul Ortega para destacar los principales momentos en el proceso de elaboración del IV Plan Director así como el siguiente paso, en su caso, que no es otro que la aprobación en Consejo de Gobierno el próximo 24 de julio. Señala también las últimas modificaciones, esencialmente de forma, en el texto desde la versión anterior que se llevó al Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.

Toma la palabra Oihana Etxebarrieta quién destaca que la propuesta de Plan marca hitos y recoge de manera acertada las conclusiones de la evaluación del anterior plan y que marca desafíos en temas como el enfoque local-global, ruptura con la dicotomía norte-sur, la estrategia de reforzamiento de las organizaciones feministas, entre otros. Así mismo, identifica como un reto y desafío el enfoque de los Auzolankideak del Plan,

siendo importante que puedan concretarse pasos en términos de Coherencia de Política, temas como la internacionalización, etc.

Por otro lado, destaca que el texto del Plan pone en valor la apertura a los nuevos Agentes de Cooperación y pregunta quiénes son estos agentes. Paul Ortega a este respecto destaca que los nuevos agentes de cooperación son aquellos establecidos en el marco de la Ley1/2007 de Cooperación para el Desarrollo; este aspecto del Plan ha sido un tema ampliamente debatido y el Plan quiere poner en valor tanto a las ONGD como al resto de actores que en clave de cumplimiento de los ODS y coherencia de políticas puedan ser agentes motores de desarrollo y cambio, se destacarían actores como CEAR, REAS, Tecnalia, los agentes institucionales, entre otros.

Por último Oihana señala que este Plan podría haber sido una oportunidad para marcar horizontes y avanzar en el cumplimiento de la senda presupuestaria del 0,7; indicar el compromiso del Gobierno en término de presupuestos absolutos – como hace el texto del plan- no responde a los compromisos legales adquiridos.

Sofía Marroquin refuerza esta idea y este argumento desde la Coordinadora de ONGD de Euskadi. Comparte la preocupación por el hecho de que el Plan no asuma el compromiso de cumplir el 0,7%. A su entender, los compromisos presupuestarios absolutos se quedan cortos, más aun tomando en cuenta que es una planificación que pretende caminar y asumir nuevos desafíos en materia de cooperación y coherencia de política.

Toma la palabra Ana Oregi para referirse a que los retos que plantea el Plan requiere de presupuesto más allá del gestionado únicamente por la AVCD, y que por lo tanto hubiera resultado de interés poder identificar los recursos que se movilizan en cooperación más allá de los gestionados por la AVCD, especialmente en otros Departamentos y entes de la Administración. Cree que el Plan identifica posibilidades y plantea un modelo de trabajo que posibilitará el apalancamiento de recursos de otros departamentos y agentes.

Paul Ortega comenta que se está recogiendo las aportaciones a la AOD de los diferentes departamentos. En este sentido, lo dedicado a cooperación es mayor que el presupuesto de la Agencia.

Una vez dadas las explicaciones y compartidas las opiniones respecto al texto remitidos la presidenta propone la votación.

Se aprueba con carácter previo a Consejo de Gobierno el IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021, con 6 votos a favor (Monika Hernando, Jordi Campás, Irma Basterra, Ana Isabel Oregi, Patricia Bárcena y Paul Ortega) y 3 abstenciones (Sofía Marroquin, Josu Urrutia y Oihana Etxebarrieta).

### **3. Información propuesta de concesión de ayudas a organismos internacionales del sistema de Naciones Unidas (Becas ONU)**

Se informa a los miembros del Consejo Rector de la resolución de la convocatoria de becas NBE 2018. Se han recibido 24 solicitudes y con los 300.000 euros disponibles se estará apoyando a 16 personas (12 mujeres y 4 hombres) a que participen en programas de UNESCO, UNICEF, FAO y PNUD ART en 11 países del mundo, con mayor presencia en países como Guatemala o Ecuador.

Se informa también que próximamente, se estarán resolviendo las primeras solicitudes de prórrogas NBE 2017, con lo cual se estará facilitando que las personas becarias que disfrutando de su beca deseen prolongar su estancia formativa puedan hacerlo.

### **4. Aprobación de la propuesta de adjudicación de subvenciones directas articuladas a través de convenio**

Se presentan para aprobación 5 convenios de colaboración directa por valor de cerca de 700.000 de euros de los 4.2 millones de euros disponibles. Con estos convenios se exploran nuevas vías de colaboración en materia de Educación, Género y Desarrollo Económico Local.

Tras la explicación de las propuestas, la Presidenta propone aprobar las 5 propuestas de subvención directa para dar inicio a la tramitación de las mismas. Se aprueban los convenios con los votos a favor de todos los miembros del consejo rector presentes y la abstención de D. Josu Urrutia para el convenio de colaboración con Enpresagintza, Facultad de Empresariales de la Universidad de Mondragón.

### **5. Ruegos y preguntas**

- Ana Oregi comenta que se está celebrado en Nueva York el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible en torno a la Agenda 2030 y que participa una delegación del Gobierno Vasco de la SGAE. También participa UNESCO Etxea. Propone que se nos pudiera dar una devolución de esta participación. Tb informa del nombramiento de una Alta Comisionada para los ODS en el Gobierno español.
- Tb informa Ana Oregi que en el Parlamento Vasco han creado un Intergrupo para hacer de seguimiento y de impulso a la Agenda ODS- poder hacerlo de forma ágil. Los 5 grupos políticos están representados.
- Paul Ortega informa sobre la publicación del informe de la OCDE sobre cooperación descentralizada, en el que la cooperación vasca es uno de los cuatros estudios de caso: “Reshaping Decentralised Development Co-operation – The key role of cities and regiones for the 2030 Agenda”. La idea es poder

hacer la presentación en Euskadi de dicho estudio en la Jornada de Cooperación Pública Vasca, junto a otras presentaciones y actividades.

- Sofia Marroquín hace el recordatorio del Aniversario de la Coordinadora de Euskadi de ONGD, 30 años, que son también 30 años de la cooperación vasca. Bilbao, palacio Euskalduna el 27 septiembre.

Sin otras cuestiones planteadas, se da por finalizada la sesión a las 11:05 horas.

Vº Bº Dª Monika Hernando Porres,  
Directora de Víctimas y Derechos  
Humanos, en representación de la  
Lehendakaritza y sustitución de Jonan  
Fernández Erdozia, Presidente de la  
Agencia y de su Consejo Rector, por  
delegación del Lehendakari (Decreto  
11/2017, de 25 de abril)

Paul Ortega Etcheverry  
Secretario del Consejo Rector  
Director de la AVCD